

La Comisión para la Cooperación Ambiental (CCA) visitó San Felipe del 8 al 10 de septiembre de 2024. Por tal motivo, el sector pesquero de San Felipe expone las siguientes peticiones con la intención de que sean integradas en su informe:

1) Asegurar un ordenamiento eficiente para las problemáticas del Alto Golfo de California (AGC)

Es fundamental fortalecer la vigilancia sobre las actividades pesqueras ilegales, ya que estas prácticas no solo afectan la biodiversidad y los recursos pesqueros del AGC, sino que también pueden llevar a la desintegración las cooperativas pesqueras, poniendo en riesgo la subsistencia del sector pesquero de San Felipe. Si esta situación no cambia, la mayoría de las cooperativas pesqueras de San Felipe podrían desaparecer en menos de tres años.

2) Estrechar lazos entre el gobierno y el sector pesquero de San Felipe

San Felipe es la comunidad pesquera más afectada en cuanto a las medidas que se han adoptado para la conservación de la vaquita marina en el AGC. Debido a esto, las necesidades del sector pesquero de San Felipe deben ser atendidas como prioridades en la región.

La participación del sector pesquero de San Felipe debe ser obligatoria en la toma de acuerdos que conciernen al AGC. Es importante que el diálogo entre el gobierno y el sector pesquero de San Felipe también se lleve a cabo en el municipio de San Felipe para garantizar una comprensión completa de la situación que enfrentan los pescadores locales.

3) Indemnización

Las medidas adoptadas para la protección de la vaquita marina (nacionales e internacionales) redujeron en un 80% las áreas de mayor producción pesquera y a su vez mermaron significativamente los ingresos que percibía el

San Felipe, Baja California a 21 de septiembre de 2024

sector pesquero de San Felipe. Por lo cual, se solicita una indemnización por las afectaciones a la economía del sector pesquero de San Felipe y a su calidad de vida.

Junto a la indemnización, el sector pesquero de San Felipe se compromete a participar en la vigilancia de la Zona de Tolerancia Cero, la búsqueda de artes de pesca alternativas y la generación de ciencia ciudadana.

4) Libre tránsito en la ZTC y la Zona de Aprovechamiento Limitado (ZAL)

El sector pesquero de San Felipe considera que el tránsito de embarcaciones debe permitirse en la ZTC y en la ZAL por las siguientes razones:

- 1) La seguridad de los tripulantes debido los riesgos que existen durante la jornada de pesca
- 2) Las condiciones ambientales de viento y marea
- 3) El excesivo gasto de combustible para llegar a las áreas de pesca

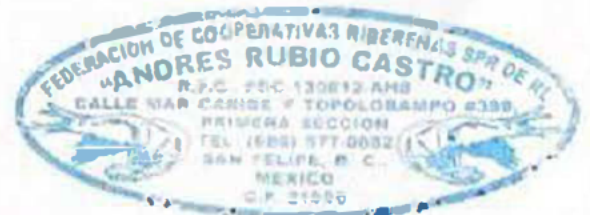


[Redacted Signature]

rillo

(Presidente)

Federación de Sociedades Cooperativas de
Producción Pesquera Ribereña del Puerto de
San Felipe, S. de R.L. de C.V.



[Redacted Signature]

(Presidente)

Federación de Cooperativas
Ribereñas Andrés Rubio Castro,
S.P.R. de R.L.